

Re: Oficio 1571 -1572, Radicado 2018-00365.

catastro santa barbara <catastrosanta@gmail.com>

Lun 13/12/2021 14:39

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara <jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Adjunto FICHAS CATASTRALES, de los predios solicitados por su despacho en los Oficios **1571 -1572**, Radicado **2018-00365**.

Cordialmente;

El lun, 13 dic 2021 a las 10:01, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara (<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo;

Señores
Catastro departamental de Antioquia
Catastro municipal Santa Barbara
Antioquia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 806 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, adjunto remito oficio 1571 y 1572, dentro del proceso:

Imposición de servidumbre
Demandante Grupo Energía S.A. E.S.P.
Demandado Agencia Nacional de Tierras
Radicado 05679 40 89 001 2018 00365 00

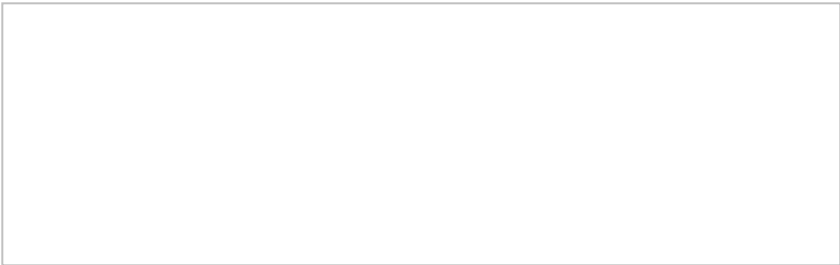
Lo anterior, sin perjuicio de los trámites que deba realizar la parte interesada.

Cordialmente,

DAVID ZAPATA
Citador.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:20906378											
MUNICIPIO:SANTA BARBARA						CORREGIMIENTO: Cabecera					
BARRIO: 000						VEREDA: Loma de don santos					
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: EL BALSO											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
679	2	001	000	0021	00130	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	679	00	01	00	00	0021	0130	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:AGRICOLA: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: POSESIÓN			MODELO REGISTRAL: N/D			CÍRCULO - MATRÍCULA: N/D - N/D			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				SIGLA COMERCIAL		DOCUMENTO	TIPO		% DERECHO	
1	LUIS OCTAVIO GIRALDO CARDONA						70058824	CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE		100%	
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA		ENTIDAD		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			
1	0			NOTARIA		ANTIOQUIA		SANTA BARBARA			
CONSTRUCCIONES											
TIPO: RESIDENCIAL CONVENCIONAL: CONVENCIONAL IDENTIFICADOR USO: RESIDENCIAL HASTA 3 PISOS PUNTOS: 17 ÁREA: 51,72(m²) TOTAL DE PISOS: 1 EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 28 % CONSTRUIDO: 100 1. ESTRUCTURA ARMAZON: LADRILLO,BLOQUE, MADERA INMUNIZADA MUROS: BLOQUE,LADRILLO,MADERA FINA CUBIERTA: ZINC,TEJA DE BARRO CONSERVACIÓN: REGULAR.											

2. ACABADOS PRINCIPALES

FACHADAS: SENCILLA **CUBRIMIENTO DE MUROS:** SIN CUBRIMIENTO **PISOS:** CEMENTO, MADERA BURDA **CONSERVACIÓN:** MALO.

3. BAÑO

TAMAÑO: PEQUEÑO **ENCHAPES:** SIN CUBRIMIENTO **MOBILIARIO:** POBRE **CONSERVACIÓN:** MALO.

4. COCINA

TAMAÑO: PEQUEÑA **ENCHAPES:** SIN CUBRIMIENTO **MOBILIARIO:** POBRE **CONSERVACIÓN:** MALO.

5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL

CERCHAS : .

6. CONSTRUCCIONES GENERAL

CLASIFICACIÓN: .

AREAS

ÁREA TOTAL LOTE: 3,8919ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%

COLINDANTES

SUR - 6792001000002100141 , NPN: 056790001000000210141000000000 SUR - 6792001000002100174 SUR - 6792001000002100180 , NPN: 056790001000000210180000000000
 ESTE - 6792001000002100129 , NPN: 056790001000000210129000000000 NORTE - 6792001000002100129 , NPN: 056790001000000210129000000000 NORTE -
 6792001000002100132 , NPN: 056790001000000210132000000000 OESTE - 6792001000002100141 , NPN: 056790001000000210141000000000 OESTE - 6792001000002100174
 OESTE - 6792001000002100183 , NPN: 056790001000000210183000000000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
163-III-B-1		1:10000	2006

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE 225	17	951	2005		1:10800

VALOR TERRENO: \$ 7.527.469

VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 2.496.675

AVALÚO: \$ 10.024.143

ZONAS FÍSICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	317	0,5838 ha
RURAL	318	3,3081 ha

ZONAS GEOECONÓMICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	308	0,5838 ha
RURAL	309	3,3081 ha



Número de consulta: 119757
 Fecha de expedición: 13/12/2021
 Generado por: marendon

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartografía sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín – Colombia – Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:20906381											
MUNICIPIO:SANTA BARBARA						CORREGIMIENTO: Cabecera					
BARRIO: 000						VEREDA: Loma de don santos					
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: LOMA DE DOS SANTOS											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
679	2	001	000	0021	00133	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	679	00	01	00	00	0021	0133	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:AGRICOLA: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: TRADICIÓN			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 023 - 3781			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				SIGLA COMERCIAL		DOCUMENTO	TIPO		% DERECHO	
1	ALCIBIADES BOTERO FLOREZ						15337473	CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE		100%	
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA		ENTIDAD		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			
1	1	27/09/2009		NOTARIA		ANTIOQUIA		SANTA BARBARA			
CONSTRUCCIONES											
AREAS											
ÁREA TOTAL LOTE: 1,401ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%											
COLINDANTES											

SUR - 6792001000002100125 SUR - 6792001000002100174 SUR - 6792001000002100180 , NPN: 056790001000000210180000000000 ESTE - 6792001000002100130 , NPN: 056790001000000210130000000000 ESTE - 6792001000002100180 , NPN: 056790001000000210180000000000 NORTE - 6792001000002100135 , NPN: 056790001000000210135000000000 OESTE - 6792001000002100125

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
163-III-B-1		1:10000	2006

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE 225	17	951	2005		1:10800

VALOR TERRENO: \$ 3.221.379**VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 0**

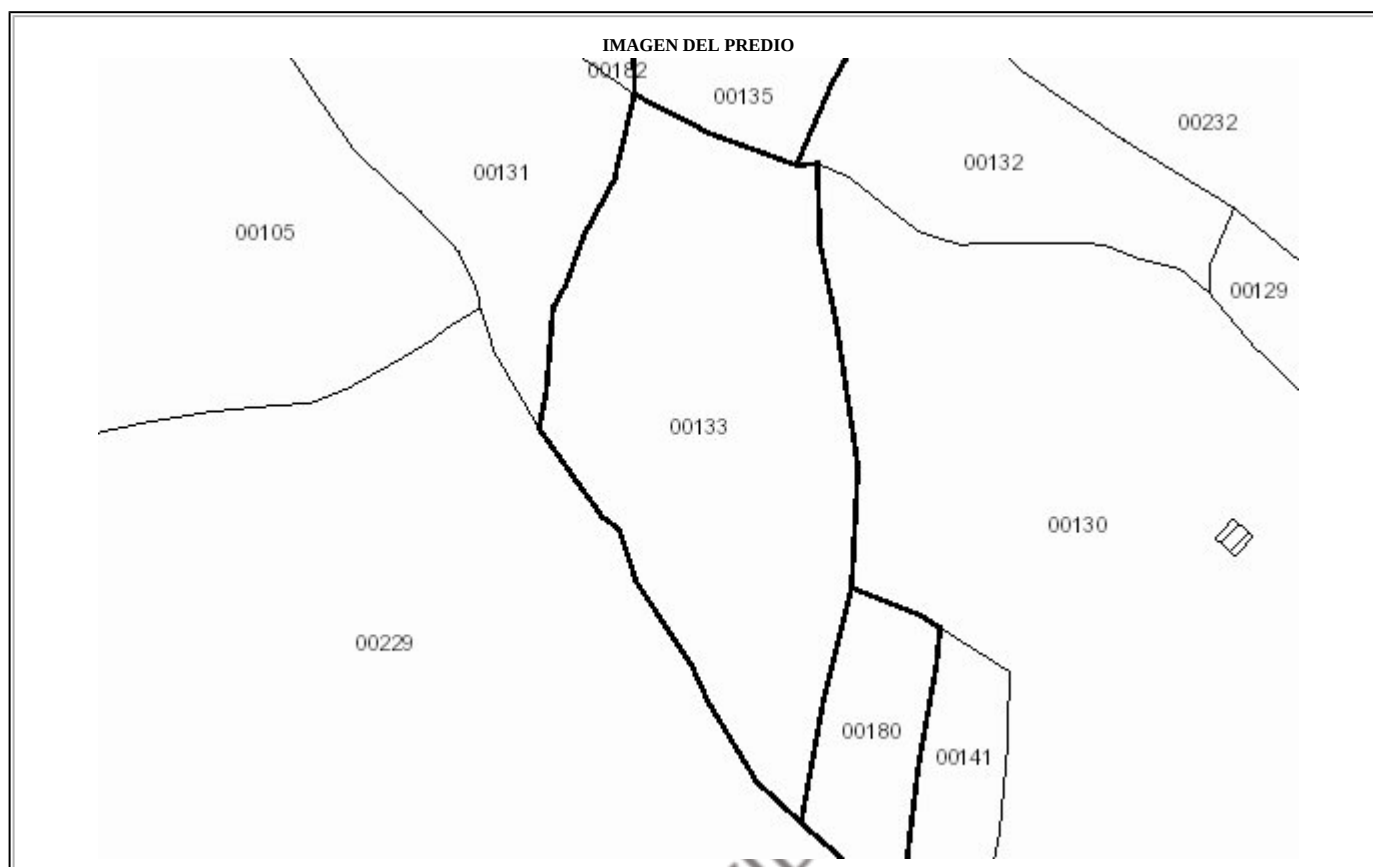
AVALÚO: \$ 3.221.379

ZONAS FÍSICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	317	1,0087 ha
RURAL	318	0,3923 ha

ZONAS GEOECONÓMICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	309	0,3923 ha
RURAL	308	1,0087 ha



Número de consulta: 119736

Fecha de expedición: 13/12/2021

Generado por: marendon

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartografía sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín – Colombia – Suramérica